

## **Documento de cátedra**

### **Algunas orientaciones generales para el proceso de planificación**

Este documento pretende comenzar a introducirse en algunos conceptos sobre los que iremos profundizando durante el resto del ciclo lectivo.

Uno de las primeras dificultades que aparecen a la hora de realizar una planificación es el desconocimiento específico de algunos términos, que nos lleva a confusiones, generando en algunos casos pérdidas de tiempo (al tener que reformular una planificación), omisiones (al no colocar todos los enunciados necesarios) o superposiciones de conceptos (suponer que son cosas distintas, pero refieren a lo mismo). El problema más serio se da cuando ya en el aula, nos damos cuenta que lo que planificamos no cubre todos los aspectos del desarrollo de una clase, sin contar por supuesto, los famosos imponderables que, justamente no podemos anticipar.

\*Un primer paso es definir la planificación según sus características y tiempo de duración, anual, trimestral o cuatrimestral, plan de clase, secuencia didáctica.

**Planificación Anual:** contiene todos los contenidos que preveo desarrollar durante el año, separados por bloques y anticipando un estimativo de tiempo según trimestre. También se mencionarán aquí los proyectos o las salidas educativas programadas.

**Planificación Trimestral o cuatrimestral:** contiene los contenidos y objetivos pensados para ser desarrollados dentro de un periodo de tres o cuatro meses, que finaliza con una calificación, se entregan generalmente dos o tres al año, según lo disponga la escuela. Generalmente son trimestrales. Esto se hace en forma progresiva porque por más que los contenidos sean prescriptivos, puede que su planificación sufra modificaciones, debido a diversas variables que pueden influir en el desarrollo planificado (del grupo, el contexto, los imponderables como suspensiones, alertas, etc.).

En esta planificación, ya se describen un poco más detalladamente las actividades, las metodologías, la evaluación, los tiempos, los recursos, etc. Es necesario entregarla a la escuela y tener una copia de uso cotidiano, ya que, en el espacio de observaciones se van anotando las modificaciones de tiempos o contenidos dentro de la planificación, u otras consideraciones a tener en cuenta, para el grupo actual o futuros grupos.

También se debe mencionar si dentro de este período se va a realizar algún proyecto interdisciplinario, si se está trabajando en articulación con docentes del área o de otra/s, y si hubiera algún proyecto que incluya una salida fuera de la institución. Esto es fundamental consignarlo, ya que las salidas del establecimiento educativo deben informarse con el tiempo necesario (a fin de solicitar las autorizaciones correspondientes) y deben estar en concordancia con una secuencia o contenido planificado, y no ser meramente recreativas o actividades aisladas.

**Plan de clase:** el plan de clase, es la planificación de un bloque de tiempo mínimo, que es una clase, y que dependerá de la organización de horarios de la escuela: puede ser una hora, dos horas sin recreo, dos horas con un recreo en el medio, tres horas, etc. La organización del plan de clase es

personal, y hay tantas posibilidades como docentes, pero lo recomendable es que respete una lógica de organización de la misma con sus tres momentos: inicio, desarrollo y cierre, consignando en este plan tiempo, evaluación, materiales y recursos.

Dentro de los momentos de inicio, desarrollo y cierre, encontraremos las estrategias, actividades y consignas que se desarrollarán en cada uno. Es decir que este plan de clase guía y organiza la tarea de enseñanza de cada clase. Sin perjuicio que en la misma se incluya, por ejemplo, parte de una secuencia didáctica que tenemos ya planificada.

**Secuencia Didáctica:** es un formato de planificación que organiza el tratamiento de un contenido o eje temático con una estrategia global desarrollándose durante un tiempo determinado, generalmente prolongado en varias clases, con un inicio, un desarrollo y un final. Esta secuencia puede, a su vez, formar parte de un proyecto áulico o institucional. Cada secuencia permite avanzar en la complejidad y la profundización de los contenidos. En un año escolar podemos planificar varias secuencias encadenadas que unifican los contenidos de manera armoniosa.

\*A continuación vamos a puntualizar los conceptos que debemos conocer a los efectos de planificar, los insumos necesarios y los componentes que encontraremos dentro de las planificaciones, con una breve explicación en cada caso.

**Diseño Curricular:** es el documento imprescindible de consulta docente. En el mismo vamos a encontrar, los marcos generales para el nivel secundario y los particulares de la Educación Artística. Esta explicitado allí desde dónde partimos; *“LA ENSEÑANZA DE LA PLÁSTICA VISUAL EN LA ESB”*, qué se espera lograr *“EXPECTATIVAS DE LOGRO”* en general y en particular por año, cómo se espera que se desarrollen las clases *“ORIENTACIONES DIDÁCTICAS”*, cuál es la lógica de secuenciación de los contenidos *“ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS”* a partir de sus distintos ejes, los *“Contenidos”* específicos del área con sus distintos bloques, cómo se espera que sea la evaluación *“ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN”* con sus respectivos instrumentos, y por último la *“Bibliografía”* sin discriminar para el docente y el alumno.

**Encabezado-Carátula:** dentro del encabezado o carátula de una planificación, se deberá consignar: Dependencia, si es de régimen estatal o privado, Región, Distrito, Nivel, Escuela (número y nombre), Departamento (si la escuela cuenta con departamento de artística o a cuál perteneciese), Materia o asignatura, Curso (también puede incluirse el turno), Año calendario o ciclo lectivo, y Nombre y Apellido del profesor.

**Unidad:** es un conjunto de temas, contenidos, o bloques que se relacionan entre sí.

**Bloque:** el bloque o bloque temático es el título del conjunto de contenidos que se van a trabajar en un lapso de tiempo y que se encuentran relacionados.

**Contenidos:** son los temas o conjunto de temas del área disciplinar que enseñó, que se van a trabajar dentro de un lapso de tiempo y que están especificados dentro del diseño curricular.

**Tiempo:** es la proyección aproximada de cuánto voy a dedicar al desarrollo de los contenidos, según las estrategias y actividades planificadas, o el espacio que le voy a dedicar a un bloque, contenido o secuencia didáctica en mi calendario escolar, o el tiempo reloj que le voy a dedicar a una actividad dentro de un plan de clase.

**Observaciones:** una vez que ya está impresa la planificación, es un espacio que se dispone para agregar, describir, anotar o referenciar. Tanto puede utilizarlo el docente como el jefe de departamento o el equipo directivo. Es especialmente aprovechable en la planificación trimestral que “diariamente” llevamos con nosotros, para anotar los avances o modificaciones que se hacen sobre la marcha.

**Bibliografía:** listado de textos que se utilizan durante el ciclo lectivo o dentro de un período determinado. Discriminados por uso: del docente, para los estudiantes, de apoyo o específico. Si es un libro se debe especificar título, autor, editorial y año de edición. Si es un fragmento se debe agregar capítulo, página y si corresponde párrafo. Si es un texto extraído de internet se debe incluir la fuente y un link.

**Fundamentación:** en un texto breve, al principio de la planificación y a partir de lo que leímos en el diseño y los marcos teóricos de la disciplina, se enuncian las bases y justificación de nuestra planificación.

**Objetivos de aprendizaje:** Se enuncian breve, clara y concretamente, a partir de las prescripciones del diseño curricular y los marcos teóricos del área. Estos explicitan cuáles son los objetivos pedagógicos previstos, según año y grupo.

**Evaluación:** es la valoración del proceso de aprendizaje. La misma aporta datos acerca del logro de los objetivos previstos en los distintos momentos de la implementación de la propuesta de enseñanza. Existen distintos **tipos de evaluación** con características que responden fundamentalmente a los momentos en los que la llevamos a cabo. Los detallamos a continuación.

**Evaluación diagnóstica:** Se realiza antes de los nuevos aprendizajes, para conocer las ideas previas de los alumnos (saberes y competencias) sobre los que anclarán los conocimientos nuevos. Nos permitirá conocer el punto de partida para nuestra planificación.

**Evaluación formativa:** Se desarrolla en el transcurso de la propuesta de enseñanza, para obtener datos del proceso de apropiación de conocimientos y competencias. Dicha información permite la toma de decisiones pedagógicas (avanzar en el programa, retomar el tema, cambiar estrategias metodológicas, quitar, volver a explicar, profundizar o agregar contenidos, etcétera). También debe aportar a los estudiantes retroalimentación durante el proceso acerca de sus logros y nos aporta datos acerca de nuestra propia práctica, a fin de su revisión y modificación, si fuese necesario.

**Evaluación sumativa:** Es la que se efectúa al final de un ciclo, abarcando largos períodos temporales, para comprobar si han adquirido las competencias y saberes que permitan promover de curso al alumno, o acreditar conocimientos mediante certificaciones. Es la valoración final del proceso de ese ciclo y asignatura, con visión retrospectiva, observando el aprendizaje y la apropiación de los contenidos previstos.

Los tres tipos de evaluación son necesarias y complementarias entre sí: la primera al comienzo, la segunda durante el proceso, y la tercera al finalizar. Esta última implica acreditación y certificación.

**Recursos:** Los recursos didácticos, materiales didácticos o auxiliares didácticos son cualquier tipo de soporte material o tecnológico que facilita o propicia el proceso de enseñanza y aprendizaje. Dentro de los recursos podemos incluir: humanos, tecnológicos o materiales-

**Humanos:** sujetos que interactúan en el aula docente-estudiantes y hacen posible el hecho educativo.

**Tecnológicos:** dispositivos que median en la comunicación, proyección de material y envío de información con fines pedagógicos.

**Materiales:** aquellos que se utilizan para llevar a cabo la actividad y concretar las producciones.

**Estrategias:** Las estrategias de enseñanza se definen como los procedimientos utilizados por los docentes para transponer didácticamente los contenidos, intentando que los estudiantes logren aprendizajes significativos a partir de los mismos.

**Actividades:** Son las propuestas concretas que llevan a cabo los estudiantes y materializan las estrategias del docente.